

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO AUDITADO: DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO REVISADO: PROVISIONES A CORTO PLAZO
PERIODO AUDITADO: 2016

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORIA

2.1.7 PROVISIONES A CORTO PLAZO

Cuenta 2.1.7.9.0.0001 Provision Aguinaldo.

1.- Se registran eventos en Auxiliar Mayor, con diferente importe en el soporte documental, como se muestra a continuación:

Evento			Importe del soporte documental	Diferencia
Número	Fecha	Importe		
197231	12/08/2016	\$6,039.02	\$6,030.00	\$9.00

Cuenta 2.1.7.9.0.0002 Bono al Servidor Público.

2.- Se determinaron diferencias en los registros contables realizados como se muestra a continuación:

Evento			Importe del soporte documental	Diferencia	Observacion
Numero	Fecha	Importe			
174095	17/04/2016	\$ 1,679.72	\$682.53	\$997.19	
174101	20/04/2016	\$ 1,564.50	0	\$1,564.50	No se localiza evidencia documental
					Se observa error en la cuenta, el evento registra Bono al Servidor Público y el soporte documental
182097	30/05/2016	\$ 16,875.60	\$16,875.60	0	es por horas extras dobles.

RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS

Revisar la documentación comprobatoria antes de registrar los eventos.

CORRECTIVA(S):

1 y 2.- Informar a esta Contraloría Interna el motivo de las diferencias.

FUNDAMENTO DE LA OBSERVACIÓN

Artículo 61 fracc. I y III de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
Artículos 86 de la Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Artículos 1, 4 fracciones I, IV, XXIII, XXVII, 19 fracción II, 33, 42, 43, 44, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, Sustancia económica, Revelación suficiente.

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD AUDITADA

1.- la diferencia que citan en esta observación no existe, se anexa copia del soporte documental correspondiente para su validación documento que se encuentra digitalizado en Laserfiche. **Solventada.**

2.-Se anexa copia del soporte documental de los eventos 174095 por \$1,679.72 y 174101 por \$1,564.50 para su validación; documentos que se encuentran digitalizados en Laserfiche. Respecto al evento182097 efectivamente se cometio el error de registro en cuenta diferente, por lo que para realizar la corrección del ejercicio 2016 se tiene que afectar la cuenta de errores contables 3252. **Solventada a reserva de seguimiento.**

NOMBRES Y FIRMAS

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. JUAN SANCHEZ GÓMEZ
AUDITOR COMISIONADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SISTEMA DE JALISCO

CONTRALORIA INTERNA

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO AUDITADO:

RUBRO REVISADO:

PERIODO AUDITADO:

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

PROVISIONES A CORTO PLAZO

2016

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORIA

3.-Cuenta 2.1.7.9.0.0003 Prima Vacacional

Se registran eventos en el Auxiliar Mayor, con importe diferente al soporte documental, así como soportes no registrados en el evento como a continuación se detalla:

Evento			Importe del soporte	Diferencia
Numero	Fecha	Importe		
174097	17/04/2016	\$91.15	\$367.32	-\$276.17
174095	17/04/2016	\$140.59	\$367.32	-\$226.73
174101	20/04/2016	Falta registro	\$265.42	\$265.42

RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS

Revisar la documentación comprobatoria antes de registrar los eventos.

CORRECTIVA(S):

3.- Informar a esta Contraloría Interna el motivo de las diferencias.

FUNDAMENTO DE LA OBSERVACION

Artículo 48 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Artículos 9, 86 de la Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Artículos 1, 4 fracciones I, IV, XXIII, XXVII, 19 fracción II, 33, 42, 43, 44, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, Sustancia económica, Revelación suficiente.

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD AUDITADA

3.-se anexa copia del soporte documental de los eventos 174097, 174101, en el cual podrán validar el importe de los registros contables, los cuales se encuentran digitalizados en Laserfiche. **Solventada.**

NOMBRES Y FIRMAS

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. JUAN SÁNCHEZ GÓMEZ

AUDITOR COMISIONADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SISTEMA DIF JALISCO
CONTRALORIA INTERNA

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO AUDITADO: DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO REVISADO: PROVISIONES A CORTO PLAZO
PERIODO AUDITADO: 2016

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORIA

Cuenta 2.1.7. Provisiones a Corto Plazo

4.- Los siguientes eventos, no se encuentran en Laserfiche ni en el Archivo.

Numero de Evento	Fecha del Evento	Importe del Evento
177011	30/04/2016	\$ 154,158.24
234047	01/12/2016	-\$ 23,511.12
189012	30/06/2016	\$ 176,722.48

5.- Se registrarán 2 veces la reposición de los cheques 17139 y 16819 en los eventos 174095 y 174097 ambos de fecha 3 de abril del 2017.

RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS

Establecer controles internos para que los eventos se entregren en el Archivo General y con el soporte correspondiente. Revisar la documentación comprobatoria antes de registrar los eventos.

CORRECTIVA(S):

- 4.- Presentar copia de los eventos y del soporte correspondiente a esta Contraloría Interna.
5.- Informar a esta Contraloría Interna, el motivo de la duplicidad en el registro y en su caso registrar previa autorización, los ajustes o reclasificaciones correspondientes.

FUNDAMENTO DE LA OBSERVACION

Artículo 61 fracciones I y III de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
Artículos 86 de la Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.
Artículos 1, 4 fracciones I, IV, XXIII, XXVII, 19 fracción II, 33, 42, 43, 44, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, Sustancia económica, Revelación suficiente.

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD AUDITADA

- los eventos citados en esta observación fueron entregados al Archivo General y se digitalizaron en laserfiche ,
nismos que pueden ser consultados y verificados en ambos medios. **Solventada.**
- 5.- En el registro contable de la reposición de los cheques citados en esta observación, por error se detalló el mismo concepto para ambas pólizas contables, por lo que a continuación se hace la aclaración siguiente:
> El evento 174097 corresponde a la expedición del cheque 17134 por 76,656.84 a favor de Laura Teresa benites Placeres.
> El evento 174095 corresponde a la expedición del cheque 17934 por \$92,593.31 a favor de Mria Esther Grageda Flores. **Solventada.**

NOMBRES Y FIRMAS

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. JUAN SÁNCHEZ GÓMEZ
AUDITOR COMISIONADO